



JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

JUAN LOPEZ, EL MAMEY, MOCA, REP. DOM.
TELS. 809-577-6718 – 809-822-0390

ACTA DE ENMIENDA AL PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS NO. JDDJL-CCC-CP-2025-0002 REMODELACIÓN DEL CLUB COMUNAL LA ESQUINA CALIENTE, LOS ROBLES. COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta NO. 06-2026

En la sala de sesiones de esta **Junta Distrital de Juan López**, Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los 25 días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), reunidos en la sala capitular General Cipriano Bencosme de esta Junta Distrital debidamente representado por los señores: **Alberto González Guzmán**, alcalde distrital, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 054-0093988-9. quien lo preside, **Ana Teolinda Henríquez**, consultora jurídica, dominicana, mayor de edad. con cédula de identidad y electoral No. 054-0035754-6. **Adamilka Francisca Grullón Castro**, dominicana, mayor de edad, con cédula de identidad y electoral No. 054-0101642-2 tesorera distrital; **María del Carmen Reyes Tejada**, dominicana, mayor de edad, con cédula de identidad electoral No. 054-0087915-0, secretaria municipal y **Yosmeilin Mercedes Cruz Peña**, dominicana, mayor de edad, con cédula de identidad y electoral No. 402-3268131-8 encargada de la oficina de Libre Acceso a la Información Pública hemos decidido lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que la Junta Distrital de Juan López se encuentra desarrollando el proceso de **Comparación de Precios NO. JDDJL-CCC-CP-2025-0002**, para la **Remodelación del Club Centro Comunal La Esquina Caliente**, ubicado en el sector **Los Robles**, con el objetivo de fortalecer la infraestructura comunitaria y mejorar los espacios destinados a actividades sociales, culturales y comunitarias.

CONSIDERANDO: Que, durante la revisión técnica y administrativa del **Pliego de Condiciones Específicas**, se identificó la necesidad de realizar algunos ajustes y correcciones con el fin de garantizar mayor claridad en la información contenida en el documento y asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

CONSIDERANDO: Que en fecha **02 de marzo del año 2026**, a las **18:22 horas**, se procedió a realizar un ajuste al cronograma del proceso, adecuándolo a los plazos legales permitidos dentro de la plataforma correspondiente, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de contrataciones públicas.

CONSIDERANDO: Que en la misma fecha se incorporaron dentro de las **especificaciones técnicas** las partidas requeridas por la Junta Distrital, en atención a los lineamientos institucionales establecidos para la correcta ejecución de la obra objeto del proceso.

CONSIDERANDO: Que en fecha **04 de marzo del año 2026**, a las **13:20 horas**, se detectó un error material en el apartado **d) Garantía de Seriedad de la Oferta, ítem 5 (vigencia)**, donde se consignó por error el año **2024**, siendo lo correcto **2026**, por lo cual se procedió a su respectiva corrección.

CONSIDERANDO: Que durante la revisión del documento también se identificó una **duplicidad en la lista de artículos**, lo cual generaba una variación incorrecta en el monto del proceso, razón por la cual se procedió a eliminar dicha duplicidad y actualizar el monto conforme corresponde.

CONSIDERANDO: Que adicionalmente se realizó una reorganización del **formato y estructura del Pliego de Condiciones**, corrigiendo la repetición de algunos elementos dentro del índice y mejorando la organización del documento, sin que dichas mejoras alteren el contenido sustancial del pliego ni las condiciones establecidas para el proceso.

CONSIDERANDO: Que estas enmiendas tienen como finalidad **garantizar mayor claridad, transparencia y correcta estructuración del documento contractual**, en beneficio de los oferentes interesados en participar en el proceso.

Por tanto, el comité de compras y contrataciones resuelve:

PRIMERO: Aprobar las enmiendas realizadas al **Pliego de Condiciones Específicas** del proceso de **Comparación de Precios NO. JDDJL-CCC-CP-2025-0002**, para la **Remodelación del Club Centro Comunal La Esquina Caliente, sector Los Robles**, conforme a las revisiones y correcciones realizadas.

SEGUNDO: Disponer el **ajuste del cronograma del proceso**, adecuándolo a los plazos legales permitidos dentro de la plataforma correspondiente, a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de contratación pública.

TERCERO: Aprobar la incorporación de nuevas partidas dentro de las especificaciones técnicas, conforme a los requerimientos establecidos por la Junta Distrital de Juan López para la correcta ejecución del proyecto.


CUARTO: Aprobar la corrección del error material identificado en el apartado d) **Garantía de Seriedad de la Oferta, ítem 5 (vigencia)**, donde se consignó erróneamente el año 2024, siendo lo correcto el año 2026.

QUINTO: Aprobar la eliminación de la duplicidad detectada en la lista de artículos, procediendo a la actualización del monto correspondiente del proceso conforme a lo establecido en el pliego corregido.

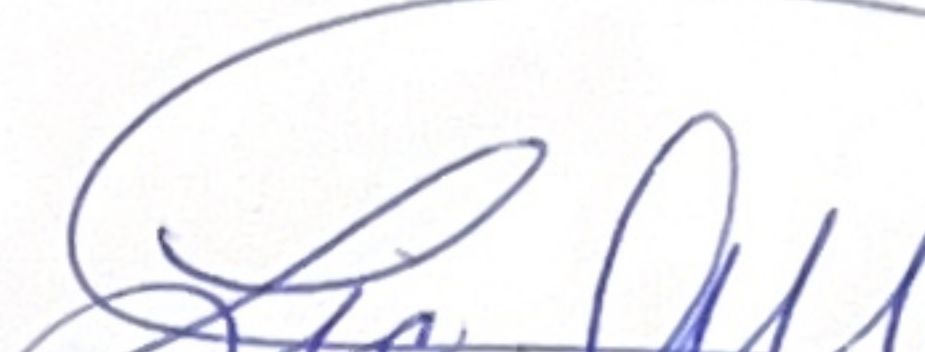
SEXTO: Aprobar la reorganización y mejora del formato del Pliego de Condiciones, corrigiendo la estructura del índice y la disposición de los contenidos para facilitar su lectura y comprensión, sin que esto implique modificación alguna en las condiciones sustanciales del proceso.

SÉPTIMO: Ordenar la publicación de la presente acta de enmienda y del pliego actualizado en la plataforma correspondiente, para conocimiento de todos los oferentes interesados.

Dada en el Distrito Municipal de Juan López, municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, a los 10 días del mes de marzo del año 2026.

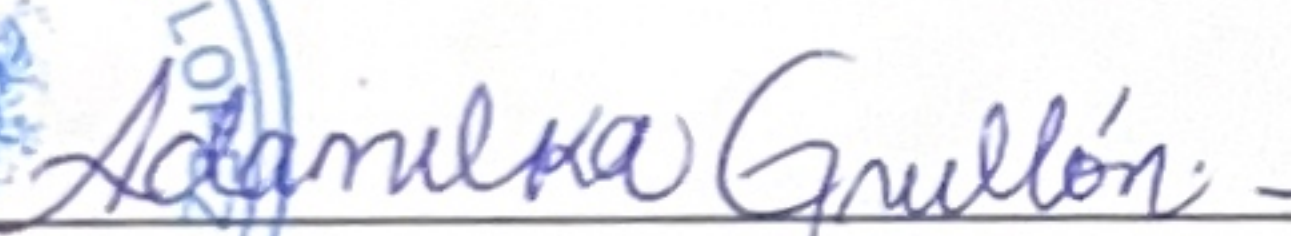


Alberto González Guzmán
Director Distrital
Presidente

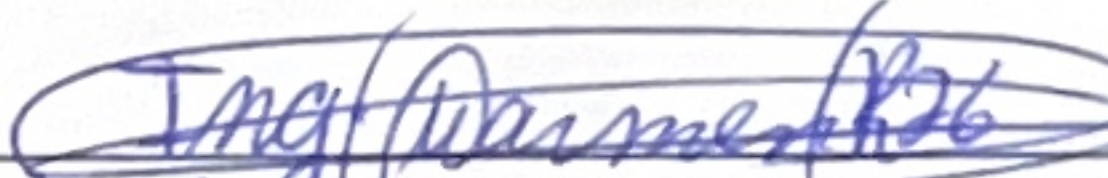


Ana Teolinda Henríquez
Consultora Jurídica
Asesora



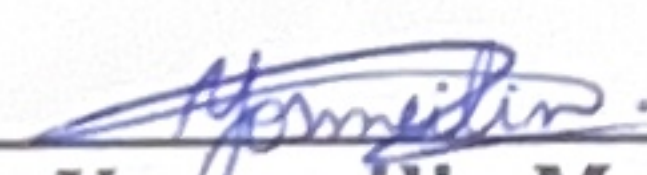


Adamilka Francisca Grullón Castro
Tesorera Distrital
Miembro



María del Carmen Reyes Tejada
Secretaria Municipal
Miembro





Yosmeilin Mercedes Cruz Peña
Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información Pública
Miembro

